



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

**promsace**

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA  
LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”

### **AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS**

#### **CONSULTORIA INDIVIDUAL CI-061-2020-PCM-PROMSACE**

#### **“Asistencia Técnica Especializada para la Conducción e Implementación de las Herramientas Económicas desarrolladas en el marco de la Reforma de Calidad Regulatoria”**

**1. ENTIDAD CONVOCANTE**

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

**2. OBJETO**

Contribuir con el éxito de la implementación de la reforma de calidad regulatoria a través de una conducción e implementación especializada de las herramientas económicas en desarrollo y por desarrollar a través del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional”

**3. PROCESO DE SELECCIÓN**

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	09/10/2020	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	Hasta las 16:00 horas 23/10/2020	Email: <a href="mailto:adquisiciones@promsace.gob.pe">adquisiciones@promsace.gob.pe</a>
EVALUACIÓN DE CVS	26/10/2020	Por el Comité de Evaluación
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	27/10/2020	Por el Comité de Evaluación

**4. PRESUPUESTO ESTIMADO**

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 181,170.00 (Ciento Ochenta y un mil ciento setenta con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendarios.

**5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

ROOC

**6. FORMA DE CALIFICACION**

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.